



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS.

La Secretaría de PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA del Municipio de Marquetalia Caldas, mediante el presente escrito emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos que debe cumplir la propuesta, para el proceso de contratación directa bajo la causal de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL.**

1.1 Propuesta:

Nombre o Razón social del Proponente:	MARIA EUGENIA GONZALEZ RAMOS
Cédula de ciudadanía o NIT:	24758297
Plazo para ejecutar el contrato:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2026

1.2 Aspectos a Verificar:

Se verifican los documentos aportados en la etapa precontractual según consta en la lista de chequeo adjunta al expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, se realizaron las consultas en los diferentes aplicativos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores de 18 años, para constatar que no se registran en los sistemas de información ninguna sanción e inhabilidad.

2. CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la hoja de vida **MARIA EUGENIA GONZALES RAMOS** identificado (a) con cedula de ciudadanía **24758297**, y de acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la persona, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar los servicios requeridos por la entidad.

Dado en el Municipio de Marquetalia — Caldas, el día 29 de julio de 2026

Firma del funcionario.

Nombre Completo:

Secretaría:

JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS

Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo

